

26 de marzo del 2026

N.º 02-2026

Junta Directiva del BCCR acordó mantener la Tasa de Política Monetaria en 3,25% anual

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en su sesión 6315-2026, acordó mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 3,25% anual. Esta decisión responde a la consideración sobre el incremento en la incertidumbre internacional y a un cambio en el balance de riesgos hacia presiones inflacionarias al alza, así como por un reciente repunte en las expectativas de inflación, durante el mes de marzo de 2026.

El agravamiento del conflicto bélico en Oriente Medio desde finales de febrero ha generado aumentos en los precios internacionales de materias primas, entre ellas petróleo y granos básicos, con efectos posteriores sobre los precios de otros bienes y servicios. La duración e intensidad del conflicto es incierta, lo que también afecta las perspectivas de crecimiento global y acelera la inflación.

La Junta Directiva valoró que este entorno externo ha modificado de forma significativa el balance de riesgos. A diferencia de decisiones previas en las que predominaron riesgos a la baja para la inflación, en esta ocasión los riesgos se inclinan al alza, dada la elevada incertidumbre en los mercados internacionales y su efecto sobre precios de materias primas, condiciones financieras y crecimiento económico. Ello exige un enfoque prudente en la conducción de la política monetaria.

En el ámbito interno, la actividad económica mantiene un crecimiento relativamente alto. El Índice Mensual de Actividad Económica creció 4,8% interanual en enero de 2026, con un nivel de producción cercano al potencial, por lo que no se anticipaban presiones inflacionarias por demanda. El mercado laboral continúa con algunas señales positivas, con tasas de desempleo y subempleo con valores bajos, pero tasas de participación y de ocupación también bajas, aunque se registra una moderación en el ritmo de crecimiento de los ingresos reales.

La inflación general se ubicó en -2,7% interanual en febrero de 2026, mientras que la inflación subyacente —que excluye algunos precios más volátiles— se mantuvo alrededor de cero. Ambos indicadores continúan por debajo del límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta ($3,0\% \pm 1$ puntos porcentuales). No obstante, los modelos de proyección del Banco Central muestran que, al incorporar los aumentos recientes en precios internacionales, la inflación general ingresaría al rango de tolerancia en el último trimestre del año, dos trimestres antes de lo previsto en enero.

Los resultados preliminares de la encuesta de expectativas de inflación al mes de marzo evidencian un punto de inflexión con respecto al comportamiento de meses previos, con incrementos relevantes tanto en el horizonte de 12 como de 24 meses. Este cambio, sumado al entorno externo y al nuevo balance de riesgos, constituyen elementos críticos en la decisión de la Junta Directiva.

El Banco Central reafirma su compromiso con la estabilidad interna de precios y reitera que evaluará la trayectoria de la inflación, sus determinantes y los riesgos internos y externos.

Asimismo, actuará de manera oportuna y en la dirección que corresponda cuando las condiciones macroeconómicas lo requieran, con el objetivo de preservar la estabilidad macroeconómica y el bienestar de la población.

Público